

REPUBLICA DEL ECUADOR
"CIA DE TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A."
Aprobado Jurídicamente Mediante Acuerdo Ministerial Nº 298-CAJ-006-CJ-20016-NTTTT
Del 14 de Septiembre del 2006
PARROQUIA SAN JUAN – PROVINCIA DE CHIMBORAZO – TELF. 0994427877
E-mail: wamanocrm@gmail.com

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.
Ciudad.

ACTA DE APROBACION DE BALANCES AÑO 2019

A los siete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, se instala la sesión con los socios de la Compañía de Carga Minera Shobol S.A.

ORDEN DEL DIA

Aprobación a los Estados Financieros año 2019

Se procede a realizar el Informe económico año 2019 por parte de la Lcda. Liliam Jácome, en el cual nos informa sobre los Estados Financieros en el que nos indica los saldos obtenidos al 31 de diciembre en la cuenta corriente del Banco del Pichincha cuyo saldo es de \$ 7782.17, justificada con sus respectivos estados de cuenta, conciliación bancaria y libro bancos.

Además nos indica que existen cuentas por cobrar que se actualizará una vez presentada la factura, sin embargo cuentas por pagar por parte de aportes de socios si se mantiene.

En el estado de Pérdidas y Ganancias nos refleja un valor de 5540.20 como utilidad, lo cual los socios deciden mantener ese valor en balances.

Con esos antecedentes los socios dan por aprobado Los estados financieros correspondientes al año 2019

Siendo las diecinueve horas se da por terminada la sesión.

SOCIOS ASISTENTES

Alvaro Guzmán
Oswaldo Guamán

Enrique Yubillo
Francisco Nono



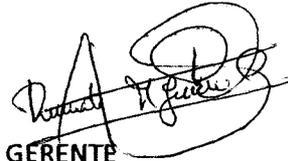
Aurelio Guamán
Segundo Llangoma
Virgilio Paucar
Juan Págalo
Juan Zarate
Segundo Llangoma
Gregorio Llangoma
Ricardo Guamán
Antonio Morocho

Pascual Morocho
Julio Yuquilema
Juan Molina
Fausto Ganan
Mario Guzmán
Antonio Guamán
Juliana Yuquilema
Carmen Cando



PRESIDENTE

Mario Fausto Guzman Guaman



GERENTE

Ricardo Marcelino Guaman Cando

